

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	LENGUA DE SIGNOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA	
Código:	100863	
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece:	OPTATIVIDAD: MENCIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS	
Materia:	LENGUA DE SIGNOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA	
Carácter:	OPTATIVA	Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:	http://www3.uco.es/moodlemap/	

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	VILCHES VILELA, MARÍA JOSEFA	
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Ubicación del despacho:	Planta Sótano. Despacho 7S	
E-Mail:	fe1vivim@uco.es / m.vilches@magisteriosc.es	Teléfono: 957474750. Ext. 502

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CE10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CE11	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CE13	Valorar la potencialidad de la educación como instrumento de igualdad y cohesión social, junto con las implicaciones éticas y políticas de la profesión docente.
CE4	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
CE6	Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educa.
CM1.6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.
CM2.11	Conocer y aprender experiencias innovadoras en educación primaria.
CM2.5	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y mostrar habilidades para abordarlos.
CM7.7	Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
CM7.8	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CU1	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.

OBJETIVOS

- Adquirir una competencia comunicativa, a nivel inicial, en Lengua de Signos para el contexto escolar (CE4, CM2.5, CM7.8, C11).
- Iniciarse en los aspectos gramaticales de la lengua de signos española (CE4, CM2.5, CM7.8, C11).
- Reconocer y valorar la LS como herramienta pedagógica para el alumnado sordo y oyente (CE10, CM1.6, CM2.11).
- Desarrollar habilidades para participar en equipos multidisciplinares que atiendan las necesidades educativas de niños y niñas usuarios de lengua de signos (CE10, CE11, CE13, CE6, CM1.6, CM2.11, CM7.7).
- Ser capaz de diseñar recursos educativos curriculares integrando el uso de las TIC, siendo capaz de valorar su adecuación y calidad (CM7.8, CE11).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque I: Comunicación en Lengua de Signos Española (nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Bloque II: Gramática de la LSE (nivel A1 del MCER).

Bloque III: Integración organizativa y curricular de la LSE en Educación Primaria.

2. Contenidos prácticos

Todos los bloques de contenido tendrán un enfoque teórico-práctico.



GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Reducción de las desigualdades

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El aprendizaje de la lengua de signos, siguiendo el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), se fundamentará en el enfoque por tareas, cuya finalidad es fomentar la adquisición de esta mediante su uso real. Siempre que sea posible, se utilizará la lengua de signos como lengua vehicular.

El alumnado en segunda o sucesivas matrículas, sin asistencia obligatoria por haber realizado la asignatura con anterioridad, concertará al inicio de curso una entrevista con la profesora para adaptar la metodología a sus circunstancias. Su seguimiento se realizará a través de tutorías presenciales y/o virtuales.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Se recomienda concertar una tutoría al inicio del curso para establecer las adaptaciones y el plan de trabajo acordes a las necesidades del alumnado con estas características. Su seguimiento se realizará a través de tutorías presenciales y/o virtuales.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de comprensión y expresión</i>	38	38
<i>Conferencia</i>	2	2
<i>Lección magistral</i>	10	10
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	10	10
Total horas:	60	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Consultas bibliográficas</i>	10
<i>Ejercicios</i>	40
<i>Estudio</i>	30
<i>Trabajo de grupo</i>	10
Total horas:	90

GUÍA DOCENTE**MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO**

Guías para los trabajos grupales
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

Todos los materiales de estudio y de trabajo estarán disponibles para el alumnado en la plataforma de e-Learning de la UCO.

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CE10		X	X
CE11	X		X
CE13		X	
CE4	X	X	X
CE6		X	
CM1.6		X	
CM2.11		X	
CM2.5	X		X
CM7.7		X	
CM7.8	X		X
CU1		X	
Total (100%)	30%	30%	40%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La evaluación será continua. La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de los TRES instrumentos de evaluación mencionados. Las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación serán válidas para las convocatorias correspondientes al mismo año académico.

Así mismo, como indica el art. 80.4 del Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, el estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % obtendrá la calificación de "No presentado".

El alumnado matriculado en segunda o sucesivas matrículas será evaluado mediante los mismos instrumentos y con valor porcentual igual que el de sus compañeros y compañeras, realizándose un seguimiento mediante tutorías.

En los trabajos escritos, se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión que ha sido consensuado por el profesorado del Centro, que se encuentra disponible en

<https://www.uco.es/sagradocorazon/principal/servicios/documentos/ortografia.pdf>

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado matriculado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales será evaluado con criterios e instrumentos similares a los de sus compañeros. Bajo este supuesto, se consensuará con el estudiante, al iniciar el curso, las oportunas adaptaciones.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El alumnado en estas circunstancias también será evaluado con criterios e instrumentos similares a antes expuestos, realizando las oportunas adaptaciones. Se recomienda consultar al profesorado al inicio de curso.

Aclaración sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre por modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2022-2023 (aprobada en Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022; BOUCO 2022/01289 de 28/12/2022) que transforma la convocatoria extraordinaria para estudiantes de 2ª matrícula o superior (primera del curso 2023-2024) en la convocatoria extraordinaria de septiembre (última del curso 2022-2023):

La evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizará a través de los mismos instrumentos establecidos en esta guía docente para el resto del alumnado. Las calificaciones superadas en convocatorias ordinarias anteriores se respetarán para esta convocatoria extraordinaria al formar parte del curso 2022-2023.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: la mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Báez, I. (2008). *Defiéndete en LSE (Lengua de Signos Española)*. Madrid: Anaya.

Báez, I. y Otero, H. (2015). *Buscando respuestas en lengua de signos: Experiencias docentes con LSE como base de enseñanza*. Lugo: Axac.

Herrero, A. (2009). *Gramática didáctica de la lengua de signos española (LSE)*. Madrid: Fundación CNSE.

GUÍA DOCENTE

Fundación CNSE (2019). *Lengua de signos española para dummies*. Madrid: Fundación CNSE; Barcelona: Centro Libros PAPF.

Rodríguez, A. y García A., (Coords.) (2008). *Deficiencia auditiva: Desarrollo psicoevolutivo y respuesta educativa*. Madrid: EOS Universitaria.

2. Bibliografía complementaria

Diccionarios de lengua de signos

Díez Abella, M. A. (Coord.) (2013). *Diccionario visual: lengua de signos española: inglés-español*. Madrid: Fundación CNSE.

Fundación CNSE (2005). *Mis primeros signos: Diccionario de la lengua de signos española para niños y niñas*. Madrid: Fundación CNSE.

Fundación CNSE (2010). *Mis primeros signos: descubre nuevos signos: Diccionario de la lengua de signos española para niños y niñas*. Madrid: Fundación CNSE.

Fundación CNSE (2011). *Diccionario normativo de la lengua de signos española*. Madrid: CNSE.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Fecha de entrega de trabajos

Realización de actividades

Selección de competencias comunes

Trabajos válidos para varias asignaturas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El aprendizaje de la lengua de signos, siguiendo el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), se fundamentará en el enfoque por tareas, cuya finalidad es fomentar la adquisición de esta mediante su uso real. Siempre que sea posible, se utilizará la lengua de signos como lengua vehicular.

El alumnado en segunda o sucesivas matrículas, sin asistencia obligatoria por haber realizado la asignatura con anterioridad, concertará al inicio de curso una entrevista con la profesora para adaptar la metodología a sus circunstancias. Su seguimiento se realizará a través de tutorías presenciales y/o virtuales.



GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CE10		X	X
CE11	X		X
CE13		X	
CE4	X	X	X
CE6		X	
CM1.6		X	
CM2.11	X	X	
CM2.5			X
CM7.7		X	
CM7.8	X		X
CU1		X	
Total (100%)	30%	30%	40%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

La evaluación será continua. La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de los TRES instrumentos de evaluación mencionados. Las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación serán válidas para las convocatorias correspondientes al mismo año académico.

Así mismo, como indica el art. 80.4 del Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, el estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % obtendrá la calificación de "No presentado".

El alumnado matriculado en segunda o sucesivas matrículas será evaluado mediante los mismos instrumentos y con valor porcentual igual que el de sus compañeros y compañeras, realizándose un seguimiento mediante tutorías.

En los trabajos escritos, se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión que ha sido consensuado por el profesorado del Centro, que se encuentra disponible en

<https://www.uco.es/sagradocorazon/principal/servicios/documentos/ortografia.pdf>

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado matriculado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales será evaluado con criterios e instrumentos similares a los de sus compañeros. Bajo este supuesto, se consensuará con el estudiante, al iniciar el curso, las oportunas adaptaciones.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

El aprendizaje de la lengua de signos, siguiendo el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), se fundamentará en el enfoque por tareas, cuya finalidad es fomentar la adquisición de esta mediante su uso real. Siempre que sea posible, se utilizará la lengua de signos como lengua vehicular.

El alumnado en segunda o sucesivas matrículas, sin asistencia obligatoria por haber realizado la asignatura con anterioridad, concertará al inicio de curso una entrevista con la profesora para adaptar la metodología a sus circunstancias. Su seguimiento se realizará a través de tutorías presenciales y/o virtuales.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CE10		X	X
CE11	X		X
CE13		X	
CE4	X	X	X
CE6		X	
CM1.6		X	
CM2.11		X	
CM2.5	X		X
CM7.7		X	
CM7.8	X		X
CU1		X	
Total (100%)	30%	30%	40%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Exams	Project	Real and/or simulated tasks
Questionnaire	X		
Task		X	X

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

La evaluación será continua. La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de los TRES instrumentos de evaluación mencionados. Las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación serán válidas para las convocatorias correspondientes al mismo año académico.

Así mismo, como indica el art. 80.4 del Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, el estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades

GUÍA DOCENTE

evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % obtendrá la calificación de "No presentado".

El alumnado matriculado en segunda o sucesivas matrículas será evaluado mediante los mismos instrumentos y con valor porcentual igual que el de sus compañeros y compañeras, realizándose un seguimiento mediante tutorías.

En los trabajos escritos, se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión que ha sido consensuado por el profesorado del Centro, que se encuentra disponible en

<https://www.uco.es/sagradocorazon/principal/servicios/documentos/ortografia.pdf>

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado matriculado a tiempo parcial o con necesidades educativas especiales será evaluado con criterios e instrumentos similares a los de sus compañeros. Bajo este supuesto, se consensuará con el estudiante, al iniciar el curso, las oportunas adaptaciones.